

## INFORME DE LABORES, DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Señor Presidente de GUALARADIO S.A., señores Socios y Accionistas. Habiendo concluido el año fiscal 2014 y siendo mí deber informar a ustedes de mis labores cumplidas en dicho período, como Representante Legal de la Compañía, informo a ustedes los siguientes aspectos:

### ANTECEDENTES:

El 14 de noviembre del año 2013 se publicó en el Registro Oficial N°123, la Resolución N°RTV-536-25-CONATEL-2013, del 29 de octubre del año 2013, mediante la cual el Consejo Nacional de Telecomunicaciones expidió el Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el funcionamiento de Medios de Comunicación Social Públicos, Privados, Comunitarios y Sistemas de Audio y Video por Suscripción, mismo que entre otros aspectos, según consta en el título III, estableció el procedimiento para la adjudicación de Frecuencias de Radiodifusión y Televisión, así como en el artículo 25, se dispone a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, proceda a la suscripción del respectivo Título Habilitante que debe elevarse a Escritura Pública.

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL-convoca a las personas naturales y jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, legalmente capaces para contratar y tengan sus domicilios en el Ecuador a que presenten sus solicitudes para la concesión de dos (2) Frecuencias para el servicio de AM; diecisiete (17) frecuencias para el servicio FM y veintitrés (23) frecuencias para televisión para operar medios de comunicación privados, cuya área de cobertura se encuentra especificada en las bases del concurso abierto.

Radio Sentimientos que en sus orígenes, nació como Negocio Particular de la Familia Hernández-Zumba acata las disposiciones legales, en cuanto a la concesión de frecuencias y operación de medios de comunicación masivos,

creando GUALARADIO S.A., para que asuma la recepción y operación de frecuencias de radio y medios de comunicación masivas, en vista que la nueva ley de comunicaciones prohíbe transferir vía herencia, de padres a hijos, estos bienes de propiedad del Estado.

#### PLANIFICACION DE ACTIVIDADES:

El año 2014, marca el inicio de nuestra empresa Radiofónica por lo que no hubo planificación anual de actividades, más que acatar la decisión del Gobierno, de esperar hasta nueva orden, para transferir las frecuencias y los bienes de "Radio Sentimientos" a la empresa GUALARADIO S.A. Esperamos que el nuevo año, sea el año de desarrollo de nuestra empresa que facilite estructurar un plan tentador, con muchas actividades que nos dejarán muchos réditos, como utilidades para la empresa y nuestros socios. Para este año se ha estructurado el Primer Plan Operativo Anual, que guiará nuestras actividades durante todo el año, sin descuidar el trámite principal: el traspaso de las frecuencias de Radio Sentimientos a nuestra empresa radiodifusora, creada como tal, cumpliendo las disposiciones legales.

#### INFORME ECONOMICO Y CONTABLE:

Como empresa entramos en un período de mora, hasta que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones autorice la adjudicación de frecuencias, a las nuevas empresas legalmente constituidas en el país; sin embargo como representante legal, me mantengo pendiente de estas gestiones. En cuanto al movimiento económico, este se mantiene solo con el capital social, por no existir movimiento productivo; la administración se mantiene con aportes ocasionales de los socios. Para el pago de impuestos al SRI, la entrega de Informes a la Superintendencia de Compañías y a CONARTEL, contamos con el asesoramiento profesional del señor Contador, José Reinozo Orellana, con cuya ayuda he organizado todos los informes y la planificación para el nuevo año fiscal. Como no tenemos movimiento, creo que estamos exentos de pagar las contribuciones a la Superintendencia de Compañías que sobre los ingresos se calcula el porcentaje. El Informe Económico contiene únicamente los ingresos por cuotas sociales y los gastos de mantenimiento de la compañía.

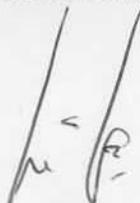
**PROYECCIONES PARA EL NUEVO AÑO:**

Se ha propuesto a los directivos de la compañía, que para el próximo año se insista en la legalización de frecuencias, con lo que tendremos un movimiento que sustentara todos los gastos y habrá excedentes para los socios. El Plan Operativo Anual, contiene todas las actividades a realizarse en el nuevo año.

**RECOMENDACIONES:**

Se recomienda a todos los señores Socios y Accionistas, ser oportunos en la entrega de la documentación para los trámites que van en beneficio de la Compañía y de la administración. De mi parte, gracias por haberme apoyado en las gestiones de ejecutivo y representante legal, espero que el nuevo año fiscal, tenga un mayor apoyo solidario en mis responsabilidades cotidianas.

Muy atentamente,



Juan Carlos Hernández Zumba  
GERENTE GENERAL DE GUALARADIO S.A.